

Capítulo séptimo

La desaparición como contexto, narración y sentir:
Implicaciones de la desaparición en
mujeres buscadoras en el departamento del
Quindío

Por: Laura Daniela Parra Clavijo¹
Oscar Fernando Martínez Herrera²



La sonrisa sencilla
aparece en su rostro.
la mirada profunda
acaricia mi sueño
He esperado que el sueño.
se desvanezca en el viento.
permitiendo que cubra
la sonrisa sencilla.
la mirada profunda.
que acaricia mi sueño.
El hamore llegó
la bala tiro
el cuento acabo.
La turba siguió
la bala tiró.
el cuento siguió.
El pueblo ganó
la bala paro
el cuento creció.

1 Psicóloga, Magíster en Memoria y Escenarios Transicionales. Enlace de Tejido y Diálogo Social en la UBPD.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0949-8530> / Correo: laura.parra0597@gmail.com

2 Antropólogo, Doctor en Ciencia Política, Docente investigador Universidad de Manizales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1797-7796> / Correo: omartinez@umanizales.edu.co

Resumen

El presente capítulo hace parte de un doble proceso de recolección de información y análisis de datos: por un lado, surge del proceso investigativo elaborado para la maestría en *Memoria y Escenarios Transicionales*³; por otro, de los análisis realizados en el marco del proyecto de investigación: *“Los retos de implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío”* proyecto liderado por la Universidad Católica de Pereira y el Observatorio de Seguridad Humana, Educación y Paz, cuyos resultados se exponen en el presente libro.

El documento empieza por la caracterización general del desarrollo del conflicto armado en el departamento del Quindío, como un primer escenario de configuración de prácticas violentas en la región. Posteriormente se realiza un análisis sobre las implicaciones psicosociales de los procesos de búsqueda a mujeres buscadoras en el departamento, en particular con mujeres de la organización de desaparecidos Fundamaná. En este ejercicio se indaga sobre las implicaciones entre la corporalidad, la memoria y las dinámicas de la búsqueda, como factores intersubjetivos de reconocimiento o ausencia de las expresiones de sentido de las mujeres buscadoras.

Esta investigación propicia la creación de una pieza audiovisual como dispositivo de memoria social, donde se reconoce el valor y la significancia de la corporalidad en las mujeres buscadoras, su importancia y los retos que implica pensar en construir iniciativas de búsqueda integrales.

Palabras clave: Desaparición forzada por violencia, conflicto armado, mujeres, Quindío.

3 Tesis para la Maestría en Memoria y Escenarios transicionales de la Universidad Católica de Manizales elaborada por Laura Daniela Parra y asesorada por el Dr. Oscar Fernando Martínez, profesor de la Universidad de Manizales.

Introducción

“También desaparecemos un poco cuando uno de los nuestros es desaparecido”
(Carmona, s.f.)

El departamento del Quindío, al igual que en todo el territorio nacional, no ha sido ajeno a la histórica violencia que ha atravesado el país. Con intensidades diferenciadas y modos de operar, el departamento ha vivido y sufrido la presencia y los repertorios violentos que actores armados y el narcotráfico han ejercido sobre el territorio, que de manera desproporcionada han utilizado el miedo, la incertidumbre y el terror como dispositivo para el control social, político, económico y militar de los intereses de los más favorecidos, así como para eliminar al opositor por sus ideales o presunta desestabilización del status quo del sistema político vigente. Las amenazas, homicidios, masacres, hostigamientos, violaciones y la desaparición forzada han sido parte de este repertorio violento.

Desde su primer registro oficial, el fenómeno de la desaparición forzada, de acuerdo con Albaladejo Escribano (2009) se entiende como un crimen de lesa humanidad donde se da la privación de la libertad de una o varias personas, seguida de su ocultamiento y la negativa de dar a conocer información sobre su paradero, acto que puede ser cometido por el Estado a través de sus agentes o grupos armados. En particular, este fenómeno ha fungido con la intención de dejar instalado en las familias, sociedad y colectivos el silencio y el horror de la incertidumbre que supone este hecho. Tal fue el caso de Alemania durante el Tercer Reich y los miles de detenidos desaparecidos durante los regímenes dictatoriales en países del Cono Sur durante la segunda mitad del siglo XX.

En este escenario, de acuerdo con el volumen *“Sufrir la guerra y rehacer la vida”* de la Comisión de la Verdad (2022a) plantea que:

Durante el conflicto armado, el Estado colombiano, las guerrillas y los grupos paramilitares se han valido de distintos métodos para que sus acciones criminales no salgan a la luz pública y asegurar así su impunidad. Estos han incluido el silenciamiento, el ocultamiento, la negación y la tergiversación. Lo anterior, ha impedido conocer, con certeza, el número de personas dadas por desaparecidas y las afectaciones que la desaparición forzada ha tenido sobre las familias y comunidades. Probablemente, miles de desaparecidos y de afectaciones que no figuran en los registros. (p.24)

No obstante, entidades como la Unidad para las Víctimas en su Registro Único de Víctimas (RUV) el Observatorio de Memoria y Conflicto, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, han hecho un intento para aproximarse al universo de víctimas de

desaparición forzada, que permita dimensionar su magnitud y emprender acciones para su atención y prevención. En este sentido, según las entidades mencionadas, para el departamento del Quindío en el periodo de 1964 y el 2022 se estima una cifra estimada entre 285 víctimas y 760 víctimas de desaparición que pueden incluir o no a sus familiares como víctimas indirectas de la desaparición forzada de su ser querido desaparecido, que son quienes viven el horror, el dolor profundo y permanente de la espera y la impunidad en un país que sostiene las banderas de la democracia y de la paz como un deber y derecho de obligatorio cumplimiento.

Como muestra de lucha y resistencia ante este fenómeno, dieciocho (18) familias del departamento del Quindío⁴ se organizaron y dieron lugar a la Fundación Supervivientes Maná (Fundamaná en adelante), quienes ahora, de manera conjunta, buscan a sus seres desaparecidos afianzando sus saberes, artes y oficios para la búsqueda de verdad, reparación, reconocimiento y justicia por sus seres desaparecidos.

Este panorama empezó a ocupar un lugar central, luego del acompañamiento y trabajo realizado con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en el Eje Cafetero, donde se lograron instalar reflexiones importantes alrededor de la desaparición forzada en la región. Sin embargo, quedaron temas por profundizar y procesos abiertos en materia de diálogo social necesarios de abordar. Uno de ellos correspondía a la construcción de memoria sobre la desaparición forzada, así como el acompañamiento a las familias víctimas de este fenómeno en la región. Tanto el sentido ético como el político se vieron movilizados para aportar en el reconocimiento de las narrativas de los familiares con víctimas de desaparición, especialmente sobre las implicaciones psicosociales que han sobrellevado como consecuencia de este fenómeno.

En el informe *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad (2022a) realiza, en sus notas al pie, una distinción sobre impacto y daño. Entiende el impacto como “las afectaciones y transformaciones que producen los hechos violentos” (Volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10) y sobre el daño realiza una descripción más amplia; supera las definiciones que el derecho y la filosofía han realizado sobre la noción de daño. En el caso del derecho lo describen “como el menoscabo de los bienes jurídicos de las víctimas” (Volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10), clasificándose como material e inmaterial. No obstante, para el desarrollo del volumen en cuestión describen el “daño en profundidad, pues no solo se citan como impactos sobre los derechos, sino que también se describe cómo ocurrió la destrucción a las formas de vida de las personas y de las comunidades” (Volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10) que se presume en ocasiones como daño moral.

Estas nociones permiten abordar y comprender las implicaciones que, a nivel

⁴ De los cuales, ocho fueron dados por desaparecidos en el departamento del Quindío.

psicosocial, las personas o las comunidades han sufrido en consecuencia de los hechos violentos vividos. Sin embargo, se precisa que para este caso se abordará sobre seis mujeres que hacen parte de una Fundación. En este caso se parte del hecho que la perspectiva psicosocial está estrechamente relacionada con los derechos humanos y que realiza una comprensión del funcionamiento del ser humano, valorando su subjetividad con relación a su entorno que vio vulnerado su integridad, dignidad y derechos fundamentales.

Para el presente capítulo se hace la lectura de las implicaciones psicosociales que el fenómeno de la desaparición forzada deja en las familias en el departamento del Quindío. Se aborda desde el concepto de las implicaciones, de acuerdo con la definición planteada por la RAE (s.f.) las implicaciones se entienden como “[R] repercusión o consecuencia de algo” (párr.1) partiendo del hecho que, las implicaciones están relacionadas con los efectos, consecuencias y repercusiones que un hecho o un acontecimiento puntual deja secuelas o huellas en la vida de una persona, una familia, una comunidad o una sociedad, que integra los elementos enunciados anteriormente por la Comisión de la Verdad sobre daños e impacto. Las implicaciones permiten ampliar la lectura de las afectaciones que tienen lugar en los diferentes niveles de relacionamiento que un hecho puntual genera en la vida de una persona.

Se tiene en cuenta que la desaparición para los familiares representa una forma de tortura, tal como lo afirma una de las mujeres de Fundamaná, *“la desaparición forzada, aunque esta se considera como un delito de lesa humanidad para las familias es una tortura que dura toda la vida”* por las implicaciones, especialmente psicológicas, sociales, políticas y culturales que representa la impunidad, la incertidumbre, la espera, la indiferencia que se manifiestan en complicaciones psicosociales y que, en muchos casos, el único medio de manifestación resultan en el cuerpo. Esta conexión lleva a reconocer el cuerpo como territorio que se ve igualmente afectado por las consecuencias de la desaparición.

El cuerpo como territorio ha sido un concepto promovido en los procesos de reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres, que han impulsado políticas que lleven a nuevas formas de autocuidado, sanación y de relación con el propio cuerpo. (Raczynska, s.f. párr. 2)

El desarrollo de este análisis estuvo precedido por diferentes encuentros, momentos y situaciones, que le dieron forma. Si bien desde un inicio se había planteado la posibilidad de registrar más encuentros individuales, esto no fue posible en razón a los tiempos para desarrollarlo. En primera medida se tomó la decisión de reestructurar y realizar este trabajo en particular, muy cercano a las fechas límite de entrega y, en segunda, confluyeron situaciones externas que impidieron llevar el plan de trabajo trazado inicialmente, lo cual se podrá apreciar a lo largo del documento.

Con el objetivo de aportar a la construcción de conocimiento para la

comprensión de las implicaciones psicosociales que aparecen en el proceso de búsqueda y considerando que la producción audiovisual y artística en el departamento sobre este tema es escasa, se realizó un microdocumental del encuentro realizado con las mujeres que fue entregado a Fundamaná. Para el momento de la socialización del dispositivo de memoria, resulta valioso y novedoso poder contar con este material que contribuye a visibilizar y dar un lugar al dolor de las mujeres víctimas indirectas de desaparición forzada. El producto audiovisual brinda la posibilidad de ser usado para hacer pedagogía que sensibilice sobre las implicaciones psicosociales sobre el cuerpo que viven las mujeres y, asimismo, para realizar planes de intervención sobre el acompañamiento psicosocial a los familiares con víctimas de desaparición forzada.

En este sentido, para dar cuenta de la documentación de la información, la presente investigación hace un corto recorrido del contexto histórico y social de la desaparición forzada, para profundizar en el complejo contexto de este fenómeno en el departamento del Quindío y se aportarán elementos para su visibilización y abordaje; a su vez, fundamentos para investigaciones futuras. Además, se da cuenta de las voces que se han sostenido en la búsqueda víctimas indirectas de desaparición forzada en el departamento del Quindío: seis mujeres quienes dieron sus testimonios para contribuir a su comprensión y a generar espacios de comprensivos para que este hecho de violencia no continúe ni se repita en la región.

La apertura de un proceso de búsqueda

Necesidad y prioridad de hacer visible la realidad

Se ha creado un imaginario en la población de que tanto los problemas sociales relacionados al conflicto armado, como los crímenes y abusos realizados por agentes del Estado, las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, son cosas ajenas a la realidad social e histórica de este territorio (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016, p. 64)

La historia de Colombia es una historia fragmentada por repertorios de hechos violentos, estado de sitio, reformas constitucionales, torturas, secuestros, intimidaciones, violaciones, desplazamientos, despojos, desapariciones forzadas, masacres, entre otras múltiples formas de victimización que han desdibujado los escenarios rurales, urbanos y las dinámicas culturales, sociales, políticas y económicas de las regiones, generando múltiples afectaciones en el tejido social, comunitario, familiar e individual.

Esta historia ha estado protagonizada por una pluralidad de actores armados que, movidos por luchas e intereses políticos, ideológicos, sociales, económicos, territoriales y de poder, marcan desde mediados del siglo XX el surgimiento de diferentes estructuras armadas, un ejemplo de ellos es la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de

Liberación Nacional (ELN); el Ejército Popular de Liberación (EPL); grupos armados paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y otros Grupos Armados Organizados (GAO), las Fuerzas Militares, el narcotráfico y el crimen organizado que han sido los motores de esta barbarie.

Las FARC-EP se conformaron en 1964 como un grupo de autodefensa campesina, de ideología marxistaleninista. Sanabria Tamayo (2017) en su texto *Séptima conferencia, salto estratégico evolutivo 1982-1992*, hace alusión a que en sus últimas conferencias más importantes en 1982 (Séptima Conferencia) y en 1993 (Octava conferencia), hacen un cambio estratégico en materia de tácticas militares, de organización y de estructuración política; además de afirmar sus vínculos con el narcotráfico. No obstante, sobre este planteamiento las FARC-EP han negado que hubiesen tenido algún tipo de vínculo, aunque en otros escenarios han reconocido el cobro a gramaje.

El ELN surge en 1965 influenciado por la Revolución Cubana y la Teología de la Liberación; el EPL, se constituye en 1966 con una ideología marxista-leninista-maoísta y el M-19, que surgieron como organización guerrillera en los 70s. Finalmente el fenómeno del paramilitarismo que se consolidó en la década de los 80s tuvo su mayor momento de auge en los 90s bajo el proyecto de las AUC que terminó en 2006 con la desmovilización de los grupos paramilitares de acuerdo con el Barcelona Centre for International Affairs [CIDOB] (2015). De estas estructuras guerrilleras tuvieron presencia en el departamento del Quindío las FARC-EP con los frentes 21 y 50 y el M-19.

En los años 90, en razón al auge del narcotráfico en Colombia y la vinculación de los actores armados con este fenómeno, se consolidaron en los territorios estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas, en gran y menor escala, combinadas con otras formas de ilegalidad como el sicariato, trata de personas, explotación sexual y desaparición forzada. Hechos que se han acentuado durante los procesos de desmovilización de los principales grupos armados del país; con las AUC porque algunos de sus integrantes pasarían a conformar los principales grupos posdesmovilización a partir del 2006; mientras que, en el caso de las FARC-EP, debido a su salida de muchas regiones, dejaron territorios donde tenían control y estos fueron cooptados por bandas criminales.

La presencia de estos actores armados y la comisión de estos delitos han tenido lugar a lo largo y ancho del territorio nacional, situación que no ha sido lejana al departamento del Quindío, donde según Perdomo y Martínez Herrera (2015) también se han acentuado organizaciones delictivas que se han financiado y lucrado con las distintas formas de ilegalidad, que se han mimetizado y adaptado a las regulaciones dadas por las autoridades gubernamentales creando una amalgama entre prácticas legales e ilegales difíciles de reconocer, investigar y judicializar.

Parte de esas prácticas han estado sujetas a hechos victimizantes como la desaparición forzada que, dada la particularidad de esta región pareciera haberse instalado para dejar un manto de terror e incertidumbre en las familias y comunidades y lograr, a su vez, invisibilizar otras formas delictivas y de violencia. Lo anterior ha hecho que el fenómeno de la desaparición forzada sea difícil reconocer en sus dinámicas y responsables, generando subregistros de las personas dadas por desaparecidas, toda vez que se logra el objetivo principal de instalar el miedo para proceder con la denuncia que se ve reforzado por la impunidad y la ausencia de orientación institucional.

No obstante, diferentes instituciones han realizado el intento de hacer un registro del universo de víctimas de desaparición forzada en el departamento, como el Registro Único de Víctimas (RUV, 2022) que en el periodo de 1985 a 2021 se reconocen 574 víctimas, de las cuales 158 serían víctimas directas y 416 serían víctimas indirectas como los familiares; por su parte, el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC, 2022), en el período de 1958 al 2015, registra 285 víctimas, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD, 2021) ha identificado 316 víctimas de desaparición forzada en el periodo de 1965 al 2016 y en el informe que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) entregó al país, establece un estimado de 760 víctimas de desaparición forzada en el período de 1985 al 2016. Es de precisar que estas cifras no corresponden al universo total de víctimas desaparecidas, es una aproximación que permite dimensionar la magnitud del fenómeno en el departamento del Quindío. En tal sentido, el Comisionado Alejandro Valencia Villa dijo a La Crónica:

En esta región hay todo un camuflaje de las altas cifras de desaparición forzada y otros flagelos. Esto pareciera dar a entender que no se querían tener indicadores de violaciones a derechos humanos, tal vez por eso se incrementó. (Ovalle, Peñuela, 2022, párr.7)

Acontecimientos que han sido reforzados por la negligencia en la atención a los hechos violentos por parte de dirigentes políticos, tal fue el caso documentado por El Quindiano (Hace 35 años, 2020) sobre la toma por parte del M-19 en Génova en 1985, que durante las fiestas de Calarcá sumado a la llegada de las candidatas para el Reinado Nacional del Café, el Gobernador Rodrigo Gómez Jaramillo, al parecer, nunca llegó al municipio para conocer en primera medida el horror que estaba viviendo los habitantes del municipio de Génova, donde fallecieron más de 15 personas y la estructura del municipio se vio fuertemente golpeada.

Este fenómeno se entretiene con los intereses del sector político y empresarial quienes al no reconocer estos repertorios violentos “desaparecen” otro tipo de hechos victimizantes y conductas delictivas que sostiene en el imaginario social, nacional e institucional de ser una región fuerte y próspera para el turismo y otros modelos de desarrollo, como lo plantea quien fue Comisionada de la Verdad Lucía González. (La Violencia en el Quindío, 2022)

El Acuerdo de Paz firmado entre las extintas FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2016, en el punto quinto, establece los lineamientos para la restauración de las víctimas de la violencia armada. Sobre las víctimas fue nombrado este apartado donde se mencionan los principios para la reparación integral en el reconocimiento, esclarecimiento de la verdad, participación, reparación, justicia, reconciliación, enfoque de derechos y garantías para la no repetición con el que se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Acuerdo Final, 2016). En este contexto, considerando que para su implementación se desarrolla la figura de justicia transicional, los procesos de construcción de memoria y verdad que se realicen desde la voz de las víctimas y territorios, contribuyen a la comprensión de la persistencia del accionar violento por parte de actores armados, lo cual permite visibilizar el dolor de las víctimas que durante décadas han reclamado ser reconocidas, además de hacer un llamado a la sociedad para dimensionar los efectos que la guerra ha dejado en las personas y en los territorios para superar la cultura del negacionismo, la censura y la imposición del miedo como estrategia de control social.

Durante décadas familiares y personas buscadoras y buscadores de sus seres desaparecidos han experimentado un estado de indefensión, desesperanza, dolor y de horror extremo sostenido en el tiempo, afectando múltiples esferas de sus vidas tanto a nivel individual, familiar, comunitario como del tejido social construido, menoscaban las posibilidades de una vida digna por verse afectados sus derechos fundamentales.

El efecto que los daños generados por la desaparición forzada dejan un sin número de implicaciones, sumado al panorama planteado en el Volumen Sufrir la guerra y rehacer la vida de la Comisión de la Verdad (2022a) sobre que:

En la mayoría de los casos, cada una de las víctimas enfrentó más de un tipo de violencia, y que las modalidades de violencia se entretujan unas con otras, puede vislumbrarse el gran cúmulo de impactos que enfrentó cada persona, familia, comunidad, organización y territorio. (p.11)

Por otro lado, Ariza-Galindo y Gutiérrez Peláez (2018) ilustra en términos jurídicos la lucha que ha representado para los familiares que buscan a sus seres desaparecidos ser reconocidos como víctimas del atroz hecho, fue tan solo hasta 1985 con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas que se logró identificar a los familiares como víctimas sí se probaba que una persona o un grupo de personas padecen de algún tipo de daño mental o emocional y se debe considerar como una victimización.

El fenómeno de la desaparición genera unas afectaciones en las dinámicas sociales y colectivas toda vez que genera un daño de carácter colectivo y psicológico que marcan nuevas pautas de interacción social y de construcción de identidad en las familias que han enfrentado una desaparición forzada. La incertidumbre que se

presenta de forma reiterada en los casos de familiares de desaparecidos conlleva a afectaciones físicas y psicológicas.

En vista del silenciamiento frente al reconocimiento de los daños psicológicos, emocionales y subjetivos, pero también considerando que los recursos se destinan principalmente para la búsqueda de la persona, bien sea viva o entregar los restos, llama la atención conocer qué pasa a nivel personal y social durante el proceso de búsqueda de su ser amado, aun entendiendo que la búsqueda del desaparecido es responsabilidad inicial del Estado. No obstante, la respuesta es precaria y en la mayoría de los casos termina en medio de la impunidad por parte de los órganos estatales. Esto implica un agenciamiento de los familiares para la búsqueda activa de su desaparecido, luchando mantener su esperanza fortalecida frente a la posibilidad de encontrarlo vivo. Así, resulta importante reconocer: ¿Cuáles son las implicaciones psicosociales que aparecen en el proceso de búsqueda en mujeres que buscan a sus seres desaparecidos en el departamento del Quindío?

La lectura desde los psicosocial para comprender estas implicaciones sobre el proceso de búsqueda representa dimensionar que “las reacciones emocionales no son un suceso aislado del mundo relacional y social” (Villa Gómez, 2012, p. 356) de cada persona, por contrario, representa comprender que en lo psíquico se ve afectado por un contexto social y político fracturado que es constitutivo de lo subjetivo, su comprensión aporta en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.

En este sentido, se busca que en un departamento como el Quindío, donde resulta necesario hacer este tipo de acciones que permitan visibilizar el dolor, la indignación, las transformaciones que cientos de hombres, mujeres, familiares buscadores y buscadores de sus seres desaparecidos han vivido en el departamento. En el fondo se busca construir un relato de memoria que permita visibilizar este fenómeno y que sus memorias estén contenidas para que este hecho de horror no continúe y se repitan en el territorio.

Identificar las implicaciones psicosociales que ha tenido la desaparición forzada sobre la vida de las personas sería el punto de partida para acciones relacionadas a intervención y políticas públicas para su reparación y el promover garantías de no repetición.

Un contexto violento un repertorio invisible

Elementos básicos para entender el fenómeno de la desaparición en Quindío

Realizar el abordaje psicosocial que permita comprender sus implicaciones sobre diferentes hechos violentos que han ocurrido en el territorio no pueden llevarse a cabo sin la construcción y comprensión de los procesos implicados y el contexto en el que estas violaciones a los derechos humanos tienen lugar; por tal razón, teniendo en cuenta el objetivo de este capítulo, se realiza la construcción del contexto de la

desaparición forzada en el departamento del Quindío, para lo cual se esbozan algunos elementos históricos y sociales

Nociones históricas y sociales

El fenómeno de la desaparición forzada tiene sus apariciones y se reconoce como práctica durante la Segunda Guerra Mundial, cuando en 1941 ideólogos del Tercer Reich crearon el decreto conocido como Nacht und Nebel (Noche y Niebla), dirigida a perseguir a todas aquellas personas sospechosas de poner en peligro la seguridad de la Alemania Nazi; recurriendo, de esta manera, a la desaparición de los opositores del régimen quienes eran capturados durante la noche y la niebla y eran desvanecidos sin dejar rastro o alguna información sobre su paradero, esto con el fin de dejar la incertidumbre del destino del infractor y dejar instalado un mensaje claro de intimidación en razón al terror paralizante que desataría (Theissen, 1998; Albaladejo, 2009; Amnistía Internacional, 2011 y Ariza Galindo y Gutiérrez Peláez, 2018).

La desaparición forzada en América Latina llega en la década de los sesenta como práctica para la persecución y eliminación de ese Otro - enemigo que estaría colocando en riesgo las ideologías y el modelo de seguridad de los gobiernos de momento, logrando ser la desaparición un método efectivo para el control político y social. Es así como Molina Theissen (1998) en su documento La desaparición forzada de personas en América Latina, logra reconocer antecedentes como en El Salvador, en 1932, tras las masacres perpetradas por el régimen de Hernández Martínez y comienza a configurarse como método en Guatemala entre los años 1963 y 1966, además de afirmar que:

A lo largo de dos décadas, el método se extendió a El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México. Amnistía Internacional, FEDEFAM y otros organismos de derechos humanos sostienen que, en poco más de veinte años (1966-1986), noventa mil personas fueron víctimas de esta aberrante práctica en diferentes países de América Latina. (Theissen, 1998, p.66)

La dinámica de la desaparición forzada empezó a adquirir ciertas características que daban cuenta de la intencionalidad del hecho a saber: la incorporación de grupos paramilitares para la extracción de información y represión directa de la inteligencia militar, especialmente para los casos de las personas detenidas- desaparecidas, la desaparición como acto clandestino al involucrar diferentes grupos operativos y armamentos que han facilitado la ejecución de manera efectiva del hecho y lograr la manipulación social y psicológica (Theissen, 1998).

En Colombia, en el volumen Hallazgos y Recomendaciones de La Comisión de la Verdad (2022a), ilustra que:

La práctica de la desaparición forzada ha estado asociada en Colombia a finales de los años setenta y ochenta con la implementación del Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), cuando la desaparición forzada empezó a llevarse a cabo como una práctica contrainsurgente por parte de miembros de la institucionalidad armada. En los años noventa, los grupos paramilitares usaron esta práctica, y en la década de 2000 de forma a veces masiva. A partir de 1995 inicia un crecimiento sostenido hasta llegar a su nivel más alto en 2002, para luego descender hasta 2006 y tener un nuevo aumento en 2007. (p.153)

Lo anterior da cuenta de la degradación que transmutó el hecho violento de la desaparición forzada, dando cuenta de una modalidad de táctica y técnica que debe de ser implementada para llevar el a cabo el hecho ilícito; sin embargo, esto se ha fortalecido a raíz de los cambios y efectos buscados del silenciamiento y del terror de hacer la denuncia pública.

Contexto regional

Figura 1

Mapa del departamento del Quindío con sus limitaciones municipales con Tolima, Norte del Valle y Risaralda



Nota. Gobernación del Quindío. <https://quindio.gov.co/programas-politicas-y-planeas?view=article&id=12&catid=9>

El departamento del Quindío está conformado por 12 municipios distribuidos en tres zonas geográficas identificadas por el tipo de relieve: zona plana: Montenegro, Quimbaya y La Tebaida; zona de montaña: Salento, Córdoba, Buenavista, Pijao y Génova; y Zona de piedemonte con zonas de montaña: Calarcá, Circasia, Filandia y su capital, Armenia (Fernández y Gaona, 2008). Lo integran, además, cinco corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Quebrada Negra, Pueblo Tapao y La India; 34 inspecciones municipales y 256 veredas (Gobernación del Quindío, 2013). Un departamento donde habitan más de 509.640 personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018).

Incluido dentro de los departamentos del Paisaje Cultural Cafetero -PCC-, se encuentra ubicado en el centro occidente de Colombia al costado izquierdo de la cordillera occidental, siendo parte del denominado Triángulo de Oro de Colombia, por la equidistancia entre las principales ciudades del país: Bogotá, Medellín y Cali, conecta con el eje vertebral de toda economía de las principales regiones de tránsito y exportación desde la cuenca del pacífico para comunicar con el centro, suroccidente y noroccidente del territorio nacional.

Su caracterización como Paisaje Cultural Cafetero ha representado ser un departamento reconocido por su arraigo a la cultura cafetera, su riqueza natural, hidrográfica y su gran diversidad de ecosistemas, nevados, páramos que están interconectados por corredores biológicos de gran biodiversidad en fauna y flora. Además, tal como lo afirma el Banco de datos de DD. HH y Violencia Política (2016):

La región posee suelos ricos en minerales y tierras fértiles gracias a su origen volcánico y producción de agua. Dicha riqueza hizo que la región tuviese una vocación productiva principalmente agrícola, que con la práctica del cultivo del café desde finales del siglo XIX generó las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales que determinaron su relación con el entorno, desarrollo e identidad. Durante 25 años la diversidad de producción convirtió a esta región en una de las de menor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y una de las que ofrecían mejor calidad de vida a sus habitantes en todo el país, lo que hizo que fuese reconocida como un lugar próspero y de oportunidades. (p.42)

No obstante, a raíz de las crisis económicas generadas en los 90, producto del rompimiento del Pacto del Café en 1989, la implementación dentro del modelo económico de mercado nacional con la Constitución del 91 y el movimiento telúrico en 1999 que destruyó y afectó gran parte de la estructura del departamento. Se fractura la base económica, las dinámicas sociales y las condiciones de vida de la gran mayoría de los habitantes (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016).

La reconfiguración socioeconómica que implicó este panorama hizo poner mayor énfasis en contribuir a los capitales económicos nacionales e internacionales.

A raíz de esto se buscó impulsar a la región como territorio de paz y zona piloto en postconflicto; si bien no se desarrolló en plenitud, sí se promovió a la región como destino turístico y próspero que se vería favorecido por su ubicación geográfica, ofertando una serie de eco y agroturismo paisajístico, unido con la construcción de zonas francas en La Tebaida, Quindío, impulsando una serie de proyectos como parques temáticos, infraestructura hotelera y gastronómica.

Empero, lo anterior ha traído una serie de implicaciones que, como afirman Fernández y Gaona (2008), al estar privilegiado por su ubicación, ha participado con el Eje Cafetero, Tolima y el Valle del Cauca en megaproyectos de las dobles calzadas, el Túnel de la Línea, la construcción de viaductos y el reciente arribo de multinacionales haciendo que “el departamento tenga un número inusual de fuerza pública y agencias de seguridad del Estado, así como de los llamados informantes civiles, reclutados por el Gobierno de Uribe” (p.145), que “reconfiguran las condiciones del territorio de cara a las demandas del capital transnacional, en detrimento de las condiciones socioambientales, de soberanía, sustentabilidad y seguridad alimentaria al desproteger la producción agrícola y permitir la extranjerización de la aculturación del territorio” (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016, p. 42), poniendo en cuestión la idea del Paisaje Cultural Cafetero y la zona próspera que se buscaba impulsar.

El despliegue masivo de estas actividades económicas que son vistas y se han sostenido en la narrativa nacional como una principal fuente económica, también se han presentado otra serie de economías ilegales que han permeado y se han arraigado en las zonas urbanas y rurales del departamento, las cuales no se ven favorecidas, por lo contrario se han visto afectadas por las implicaciones del cambio del uso de la tierra, monocultivos, mal uso de las fuentes hídricas, la presencia de actores armados al margen de la ley, desplazamientos, amenazas, entre otros. De acuerdo con lo que afirma el Banco de Datos de DD. HH y Violencia Política (2016) el turismo en el Quindío estableció:

Una dinámica social inestable y dependiente de capitales foráneos y no ha logrado proyectar un bienestar común, al contrario, ha propiciado degradación social, ambiental y cultural. La ausencia de otras alternativas generadoras de empleo acrecienta el problema de pobreza que obligan a muchas personas a desplazarse (al interior y exterior del país, siendo una de las regiones con más migraciones) a ser explotadas laboral o sexualmente, depender del subempleo, la informalidad, la delincuencia o la mendicidad, como medios de supervivencia. (p.42)

La ubicación privilegiada del departamento del Quindío generó una fuerte presencia del narcotráfico y, de acuerdo con el Informe Territorial Eje Cafetero del Volumen Colombia Adentro de la Comisión de la Verdad (2022c), su ubicación:

Generó en esta región una vocación comercial de productos y servicios legales, pero también de otros ilegales, en Pereira y Armenia y en menor medida en Manizales. Al contrabando de café que realizaban los Pájaros se sumaron en los años sesenta los de telas y autopartes, así como el comercio sexual, “iniciativas empresariales que además no eran penalizadas (salvo sanciones sociales que, en un ejercicio de doble moral, eran cuestionadas en la esfera pública)”. Este contexto propició cierta tolerancia hacia el comercio ilegal como forma de movilidad económica que creó una zona gris por la que entró el narcotráfico años antes de que los cultivos ilícitos llegaran al Eje Cafetero. (p.72)

Por su parte, el Banco de datos de DD. HH y Violencia Política (2016), producto de su ubicación que cruza con las rutas más grandes desarrollo del país desplegó, además, en la región:

La adquisición de tierras y propiedades con dineros del narcotráfico, trajo nuevos propietarios en zonas rurales y urbanas con nexos con los carteles de Medellín y Norte del Valle que establecieron mafias para el lavado de activos a través de actividades relacionadas con la construcción, bienes, servicios, la oferta ecoturística y crearon alianzas con las élites políticas, alcanzando una alta concentración de tierras en varios municipios del Eje Cafetero, especialmente en el departamento del Quindío con la concentración más alta con el 75% de las tierras. (p.42)

Adicionalmente, dicha dinámica trajo consigo otras economías ilegales, como el tráfico de drogas, préstamos gota a gota y contrabandos mediados por la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) y estructuras criminales.

De lo anterior expuesto, preocupa la falta de disposición y voluntad por parte de actores políticos e institucionales para abordar estructuralmente los repertorios de violencia que se han desencadenado como parte de estas prácticas ilegales, creando una esfera de negación e invisibilización de hechos que han afectado a miles de familias en el departamento; que pareciera favorecer:

“El interés de élites económicas y políticas regionales de seguir acumulando poder a través de dinámicas que se mueven entre lo legal e ilegal; al deseo de control territorial de los actores ilegales y a una estrategia de algunos actores legales que quieren sostener el imaginario de una institucionalidad fuerte y una región próspera para el turismo; la mimesis adaptativa de los actores ilegales en la vida política y social de la región, élites ilegales invisibles y cooptación de la institucionalidad”. (La Crónica, 2022, párr. 5)

Como se evidencia, el departamento del Quindío ha atravesado por una serie de situaciones y tensiones que debilitan el imaginario de la zona prospera o de

post conflicto, que se mencionaba anteriormente. En sumatoria, y como parte del contexto explicativo necesario, se presenta a continuación los actores armados que han atravesado el departamento del Quindío.

Actores y repertorios de violaciones a los Derechos Humanos en Quindío

La historia del departamento del Quindío ha sido fracturada por los exacerbados hechos violentos que tuvieron lugar durante la violencia bipartidista y las acciones del M-19; ha sido, además, la cuna de grandes actores armados como de los dos últimos máximos comandantes de las FARC-EP Rodrigo Londoño Echeverri *Timoleón Jiménez* y Pedro Antonio Marín, *Manuel Marulanda Vélez*, fundador y durante muchos años comandante de las FARC, igualmente otros actores como *Fabio Vásquez Castaño*, fundador y el primer comandante del ELN; también el narcotraficante Carlos Enrique Lehder Rivas, cofundador del Cartel de Medellín.

Las guerras civiles del siglo XIX, la Guerra de los Mil días 1899-1902 y la época de La Violencia, como hitos históricos, hacen parte de los enfrentamientos violentos entre partidos políticos que han marcado la historia de Colombia; aunque esta última, a diferencia de los dos conflictos iniciales mencionados, fue mucho más prolongada, la más catastrófica en cuanto al número de víctimas mortales (Romero-Prieto y Meisel-Roca, 2019, p.4) y particularmente sangrienta; solo en Tolima “entre 1948 y 1957, fueron asesinadas alrededor de 35.294 personas y se abandonaron 93.882 fincas. Como respuesta se organizaron 33 comandos armados”. (Molano, 2015, p.34) que sería la aparición de las primeras guerrillas, según el Volumen *Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* de la Comisión de la Verdad (2022c). Estos:

“grupos armados liberales de Tolima y la subregión cordillerana del Quindío se autodenominan “guerrillas”, mientras que los conservadores se referían a ellos como “chusmeros” o “chusma” y el Gobierno los llamó “bandoleros”, con lo cual se buscaba el efecto disuasivo de reducirlos a la delincuencia común”. (p.54)

A inicios de los 50s, en el departamento del Quindío hicieron presencia las guerrillas liberales, como la de Modesto Ávila, de la cual hizo parte Manuel Marulanda Alias Tiro Fijo y la guerrilla comandada por el reservista tolimense Teófilo Rojas Barón alias “Chispas”, quien “logró abarcar en su zona de control casi todo el municipio de Calarcá (con sus corregimientos de Córdoba, Quebrada Negra, Barcelona y Albania) y parte considerable de Génova, Pijao y Armenia” (Ortiz Sarmiento, 1984, p.105). Fue uno de los principales guerrilleros liberales en esta región “y su grupo fue la organización más numerosa de la época bandolera y llegó a tener más de 300 hombres divididos en varias cuadrillas” (Volumen *Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* Comisión de la Verdad, 2022c, p.53) que operaban en los municipios mencionados.

Por su parte, el bandolerismo conservador en el periodo de 1957 a 1966 que Delgado Madroñero (2011) denomina el bandolerismo tardío⁵, tuvieron presencia las cuadrillas conservadoras las de Jair Giraldo, que operó en las zonas cordillerana del Quindío Pijao, Génova, Circasia y Montenegro; la de Melquisedec Camacho Alias Melco y sus hermanos, su objetivo fue exterminar a campesinos liberales y operó en Génova; Campo Elías Arroyave Alias Polancho, actuó en varias ocasiones con la cuadrilla de Alias Melco, incursionó en Génova, Pijao, La Victoria y Sevilla; finalmente, Efraín González Alias Siete Colores, accionó junto con Alias Polancho, perpetrando varias masacres en Pijao y Génova entre 1958 y 1959 (Delgado Madroñero, 2011).

En 1964, en respuesta a ola represiva, se crearon a nivel nacional las FARC, primero bautizadas como Bloque Sur, desde ese momento se comenzó a atribuir los hechos violentos a las guerrillas de Alias Tirofijo (*Volumen Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* Comisión de la Verdad, 2022c). En 1966, Ciro Trujillo uno de los fundadores del grupo, se le orienta enviar un destacamento para Quindío entrando por Tolima, en razón a que conocía la región por ser oriundo de Calarcá y con el que las FARC planeaban desplegar su accionar en toda la región del Eje Cafetero; Trujillo llegó a la zona cordillerana y concentró sus unidades en una misma zona, oponiéndose a la estrategia militar de mantener una guerrilla móvil y clandestina, por ende, representó una derrota para esta estructura. En el *Volumen Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* de la Comisión de la Verdad (2022c), ilustra que:

(...) Esta derrota repercutió en la Tercera Conferencia de las FARC, que concluyó que nuestra pequeña fuerza menguada carecía aún de conocimientos adecuados para el desarrollo del movimiento guerrillero, y esto generó que a inicios de los años 60 las FARC desarrollarán una estrategia de acercamiento hacia la población civil. (p.65)

Pasadas más de dos décadas y luego del desarrollo de una de las Conferencias más importantes que tuvieron las FARC-EP sobre su estrategia militar, empezaron a incursionar en la zona cordillerana del Quindío después de 1985 con el Frente 50, constituyendo un corredor territorial con el Frente 21 del Tolima y con el Frente 6 del Valle.

Pese a ser el departamento del Quindío uno de los más pequeños de todo el territorio nacional, cuenta una Unidad Operativa Menor de la Quinta División del Ejército; la Octava Brigada con sede en la ciudad de Armenia, la cual cuenta a nivel

5 Incluye básicamente la venganza interpartidista del bandolerismo social y político liberal y conservador y la guerra del Frente Nacional contra la guerrilla comunista de orientación revolucionaria. Esta Tercera Fase finaliza con la aniquilación del bandolerismo liberal y conservador social y político, y se traslapa con el nacimiento del bandolerismo revolucionario en 1964 y la conformación de grupos guerrilleros que buscaban un cambio a las estructuras políticas y sociales mediante la vía armada (Delgado Madroñero, 2011, p. 27)

departamental con 3 batallones: Batallón de Ingenieros No. 8 Francisco Javier Cisneros en el corregimiento de Pueblo Tapao; Batallón de Apoyo de Servicios Para el Combate No. 8 Cacique Calarcá en la ciudad de Armenia y el Batallón de Alta Montaña No. 5 GR. Urbano Castellanos Castillo en el municipio de Génova, hacen parte de los actores armados que se incluyen en esta lista.

Por otro lado, un Informe de Riesgo emitido por la Defensoría del Pueblo regional Quindío en el 2012, mencionan la situación de vulneración a los derechos humanos y la infracción al derecho internacional humanitario por parte de actores armados presentes en los municipios de: Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, generando terror a través de las amenazas, homicidios y desplazamientos forzados. Posterior a este informe, se realizaron tres notas de seguimiento hasta el 2016, que continuaban alertando sobre la ocurrencia de múltiples hechos violentos. No obstante, un año después de emitido el Informe De Riesgo en el 2012, el coronel de la octava brigada Jairo Leguizamón, afirmó no tener información sobre presencia de grupos armados en el Eje Cafetero (Rojas Arias, 2013). A principio de 2020 se emite, nuevamente, la Alerta 041 sobre el crecimiento y la extensión de grupos armados ilegales en la zona urbana de las tres ciudades capitales del Eje Cafetero

Finalmente, Armenia como el municipio con mayor índice de victimización por el fenómeno de desaparición forzada, responde a las complejas dinámicas sociales y económicas asociadas a la región. En el 2015, se hallaron varias fosas comunes, casas de descuartizamos y de torturas al servicio de Los Urabeños (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016) y para el 2016 se habían identificado fosas comunes en el barrio La Aldea de la ciudad de Armenia tras el desmantelamiento de la red conocida como “Los Enterradores” (Se habría hallado fosa común, 2016 y Autoridades investigan, 2016), no obstante, una de las notas de seguimiento realizada por la Defensoría afirma que se trataba del grupo armado ilegal La Cordillera quienes estarían ejerciendo control sobre el barrio en cuestión.

La desaparición forzada en el departamento del Quindío

En el departamento del Quindío la desaparición de personas ha estado asociada a la ocurrencia de otros delitos como el reclutamiento forzado, trata de personas, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos. La utilización de este tipo de estrategias ha buscado cubrir intereses de particulares por el control territorial y poblacional, así como desarticular los procesos sociales y comunitarios que históricamente han hecho frente a los diferentes escenarios que han ocasionado violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario del territorio y de su gente. Tal como lo afirma la Defensoría del Pueblo Regional Quindío en uno de sus Informes de Riesgo:

La utilización de este tipo de estrategias buscan el amedrentamiento y la desarticulación de procesos sociales comunitarios a nombre de un supuesto

o real grupo armado ilegal, tras del cual se ocultan y articulan intereses de particulares por el control territorial y poblacional para lo cual el acceso a la tierra y la destrucción del tejido social, durante años construido por organizaciones de base, tras el cual se esconde su principal objetivo: el despojo de la tierras de pequeño propietarios campesinos. (p.12)

Como ocurre con otras acciones bélicas y hechos violentos, determinar el universo de víctimas de desaparición forzada y los familiares afectados, no ha sido posible en razón al gran subregistro existente sobre este flagelo, donde, en muchas ocasiones, los familiares no hacen las respectivas denuncias en razón al miedo a represalias, falta de garantías de seguridad, ausencia de autoridades competentes y entorpecimiento de los registros.

Sin embargo, de las entidades que se han constituido para realizar el registro de las víctimas de diferentes modalidades de victimización y aunque no todas las bases de datos brindan la misma información y existen variaciones significativas en sus registros, han permitido dimensionar a la desaparición forzada en el Quindío como el tercer hecho violento que más ha afectado y vulnerado los derechos humanos de la población quindiana.

En este sentido, según el proyecto⁶ conjunto de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), junto con el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos (HRDAG, por su sigla en inglés) que es uno de los proyectos más grandes que se ha realizado, hasta la fecha, sobre violaciones de derechos humanos; indican alrededor de 760 víctimas de desaparición entre 1985 y 2016; donde los principales responsables han sido los paramilitares (48%), las FARC (18%) y múltiples actores (15%).

Por su parte los registros estadísticos y geográficos del Observatorio de

6 El objetivo de este proyecto fue tomar toda la información disponible en los repositorios de la Comisión y la JEP y conocer el universo de víctimas de cinco violaciones de derechos humanos: homicidios, desaparición forzada, secuestro, reclutamiento y desplazamiento forzado. Para este trabajo, se integró la mayor cantidad de bases de datos recibidas. Integró 112 bases de datos aportadas por 42 instituciones del Estado, organizaciones de víctimas y organizaciones de la sociedad civil. (Informe metodológico del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimación estadística, Comisión de la Verdad, 2022e, p.1)

Memoria y Conflicto (OMC)³ identifican al 30 de junio de 2022, 285 víctimas⁴ de desaparición forzada entre 1958 y 2022, donde en el 49,8% de los casos se desconoce el actor armado responsable, en el 14,01% se identifica como presunto responsable a la guerrilla y en el 11,67% se reconoce como presunto responsable a un grupo paramilitar, de estos el 88,77% eran hombres y el 11,23% eran mujeres. Del 100% de la población en la información que se identifica en el OMC el 24,6% eran trabajadores de finca y el 11,5% eran campesinos y comerciantes; asimismo, de acuerdo con Informe Cartográfico realizado por la Fundamaná, las actividades y oficios de las víctimas en el departamento del Quindío eran agricultores, comerciantes y trabajador de oficios varios.

El Registro Único de Víctimas (RUV, 2022) identifica alrededor de 574 víctimas de desaparición forzada de las cuales, 158 serían víctimas directas del hecho, afectando aproximadamente a 416 personas como víctimas indirectas del fenómeno. Conviene mencionar que al revisar los datos por municipio y al hacer el contraste con el universo de víctimas departamentales se encuentra una inconsistencia de por lo menos 11 casos que no se encuentran en el universo de víctimas por ocurrencia por departamento que muestra el registro.

La UBPD (2021) tiene entre sus funciones establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado, en este sentido, al 14 de septiembre de 2021, entre 1964 y 2016, se identifican 329 víctimas donde el 86,93% eran hombres que tenían entre 20 y 29 años aproximadamente; de igual manera, el 12,77% eran mujeres entre los 15 y 34 años aproximadamente. No obstante, cabe mencionar que más del 48,6% de los casos no se tiene información sobre la edad del ser desaparecido.

Por otro lado, durante el proceso de revisión de fuentes secundarias y consulta con expertos de la región para la construcción de este contexto, se allegó una base de datos del CTI por parte de una organización social de la región, donde se identifican

3 El Observatorio documenta 11 modalidades de violencia que han tenido lugar en el marco del conflicto armado interno colombiano en torno a dos criterios centrales: la violencia entre combatientes y la violencia de los combatientes contra la población civil sucedidos entre 1958 y 2022. Específicamente para el fenómeno de la desaparición forzada es ubicada en la categoría de ataques a la población civil en medio del conflicto armado con relación a la libertad; y para su definición toma de referencia las definiciones realizadas por Naciones Unidas en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas. Sin embargo, el OMC incorpora dos tipos de desaparición: i. Desaparición forzada: son aquellos casos en el que se describe la privación de la libertad, seguida del ocultamiento y la negativa a dar razón de la suerte o paradero de la víctima. ii. Desaparición: es la situación en la que se conocen las características de la ocurrencia del hecho y NO hay razones que lleven a desvirtuar el posible hecho violento. (OMC, 2022, p.8)

4 Las víctimas que documenta el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) corresponden a aquellas que padecen directamente la afectación en el desarrollo del hecho documentado. No incluye familiares de las víctimas que son reconocidos por la ley como sujetos de atención y reparación por parte del Estado. (OMC, 2022, p.8)

534 víctimas de desaparición entre 1975 y 2018, donde 253 de las víctimas eran hombres y 32 eran mujeres.

De la lectura realizada, se presenta a continuación gráficamente los registros realizados por cada entidad en contraste con el universo de víctimas, su sexo, edad y presunto responsable.

Tabla 1

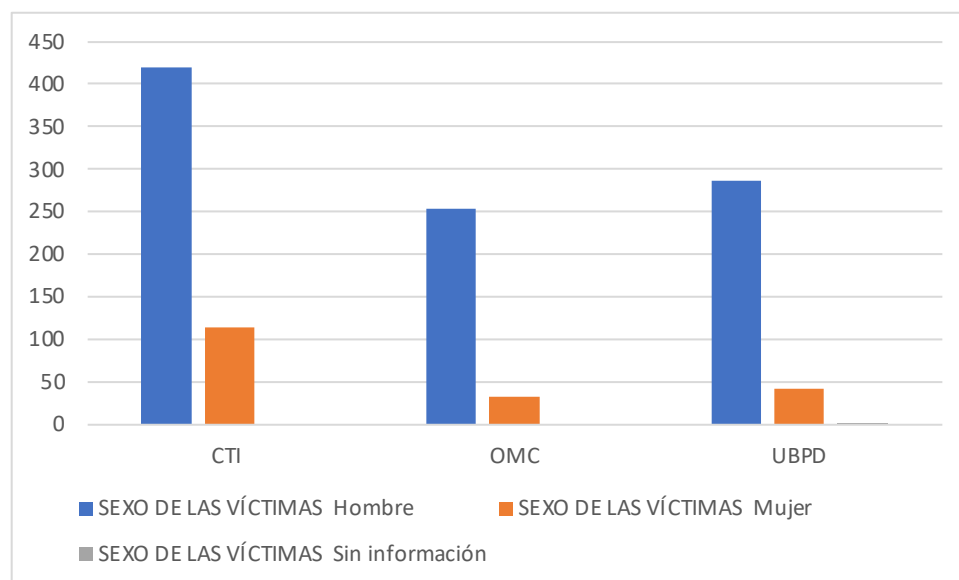
Víctimas de desaparición por entidad

Universo de Víctimas en el departamento del Quindío		
Entidad	Víctimas	Periodo
RUV	574	1985-2021
CEV	760	1985-2016
CTI	534	1975-2018
UBPD	329	1964-2016
OMC	285	1958-2022

Nota. Datos recuperados de la UBPD (2021), OMC (2022), CEV (2022), RUV (2022) y CTI (2022).

Figura 2

Sexo de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Quindío

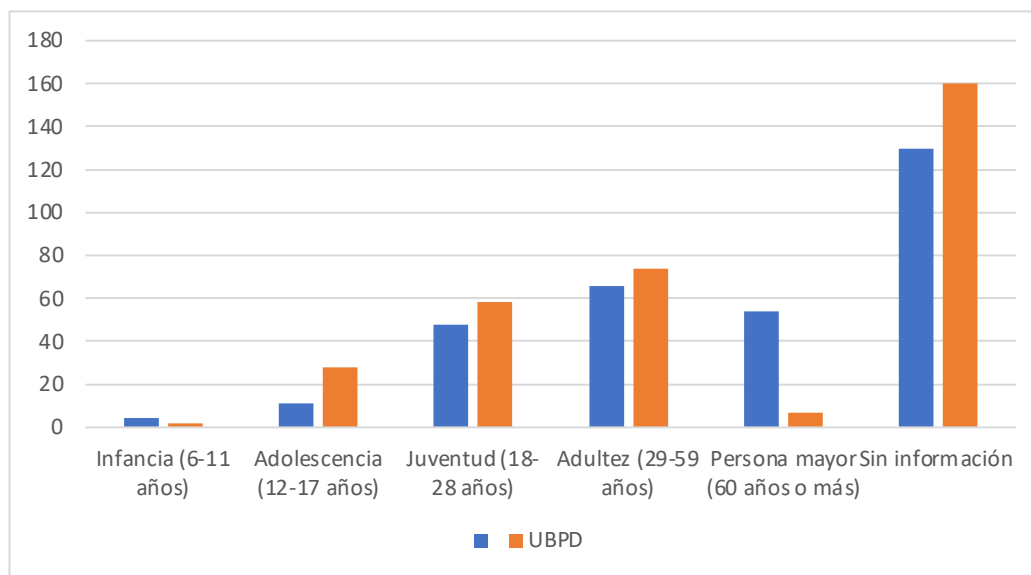


Nota. Datos recuperados del UBPD (2021), OMC (2022) y el CTI (2022).

Este gráfico permite evidenciar que las 3 entidades coinciden en lo siguiente: los hombres han sido, esencialmente, los más afectados por el hecho de la desaparición forzada en el departamento del Quindío, en contraste con la mujer. Esta tendencia responde a la sistematicidad de ocurrencia de los casos nacionales e internacionales.

Figura 3

Ciclo vital de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Quindío

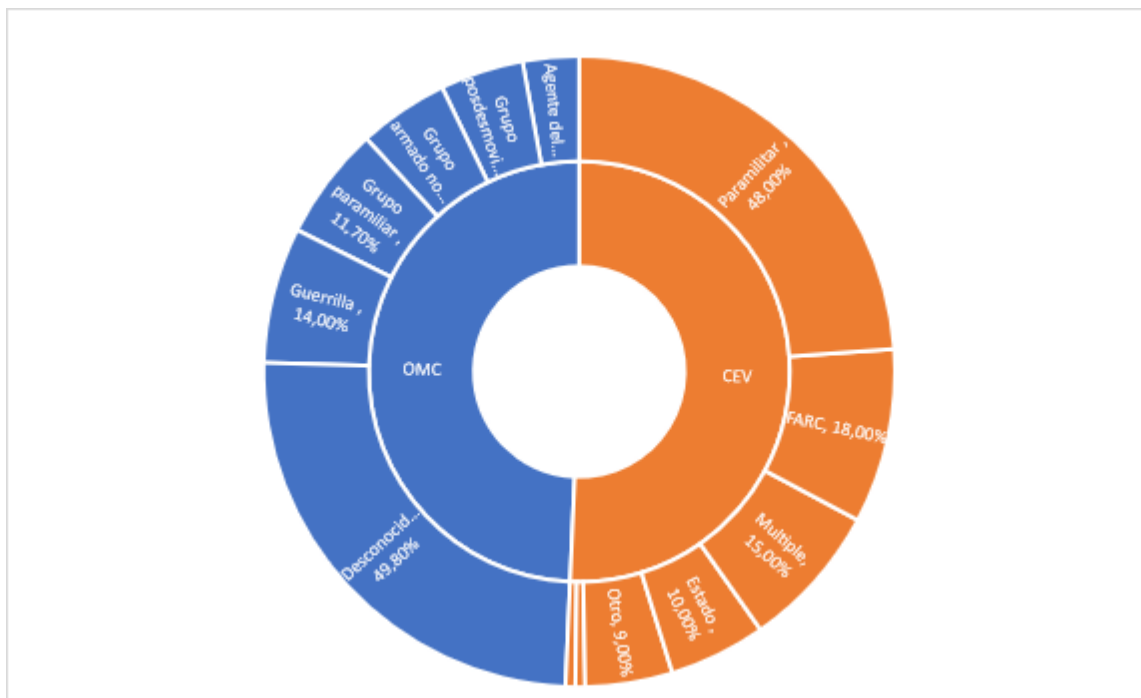


Nota. Datos recuperados de la UBPD (2021) y del OMC (2022)

Este gráfico permite visualizar que, principalmente, no se tiene información sobre la edad del desaparecido. Además, se identifica a los jóvenes entre los 18 y 28 años y a los adultos entre 29 y 59 años como quienes han sido, principalmente, vulnerados.

Figura 4

Presunto responsable de la desaparición forzada en el departamento del Quindío

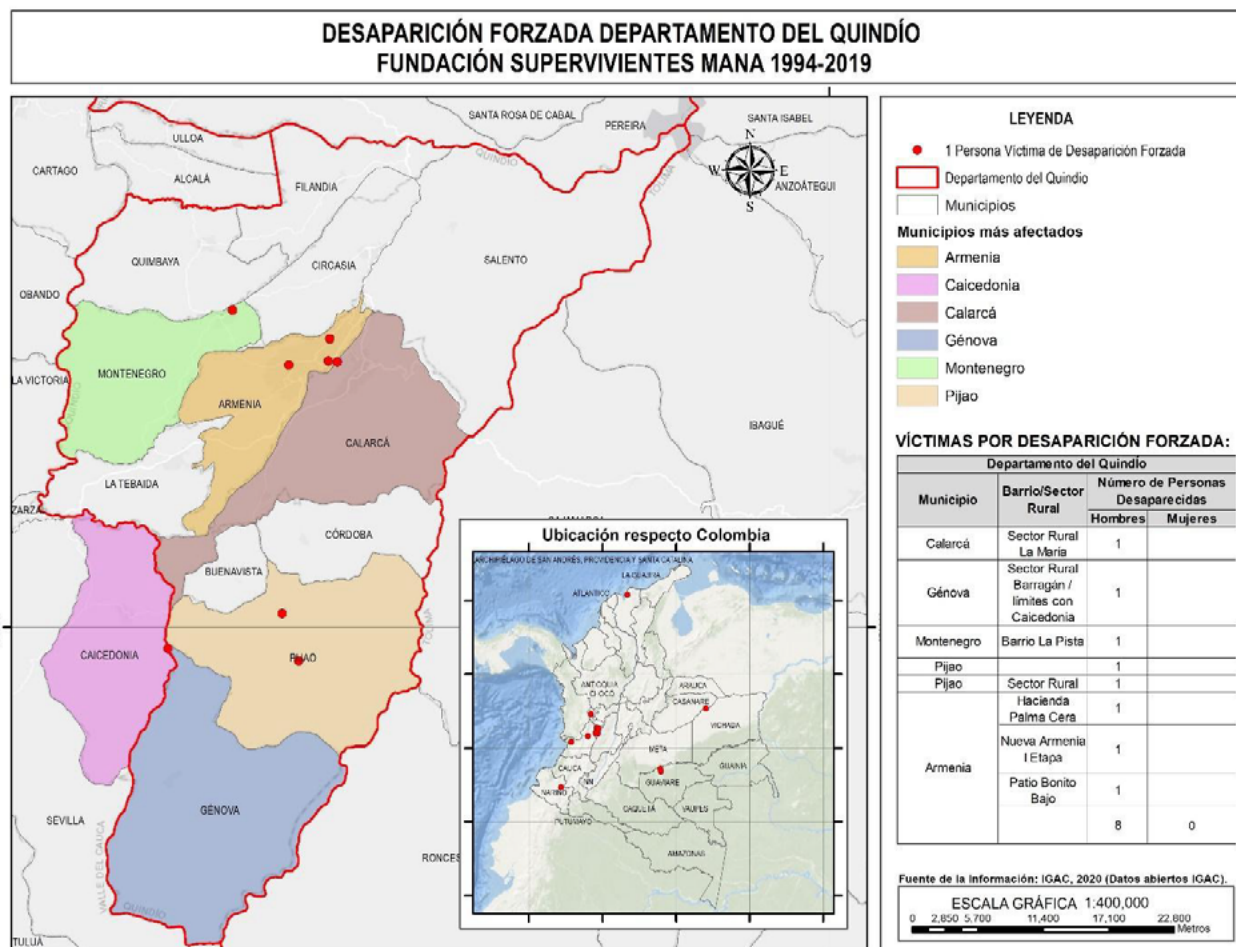


Nota. Datos recuperados de: la CEV (2022) y OMC (2022)

Ahora bien, Fundamáná construyó un informe cartográfico que dio cuenta de la información y sistematicidad de la desaparición forzada en el departamento del Quindío: de las familias que integran Fundamáná, 8 de los casos documentados tuvieron lugar en el departamento del Quindío, 3 de ellos ocurrieron en la zona rural y 4 de ellos los cascos urbanos. Los cuales se logran apreciar en el siguiente gráfico.

Tabla 2

Georreferenciación de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Quindío



Nota. Datos recuperados del Informe Cartográfico de la Fundamáná que fue facilitado para la construcción del presente contexto.

Como parte de este contexto resulta importante reconocer a nivel municipal la ocurrencia de este flagelo, para lo cual se presenta, a continuación, una tabla que da cuenta de la victimización de ello con relación a los registros que el CTI, el OMC y la UBPD facilitan.

Tabla 3*Registro de víctimas por desaparición forzada en el departamento del Quindío*

Municipio	RUV	CTI	OMC	UBPD
Armenia	221	294	112	160
Buenavista	0	1	1	2
Calarcá	43	71	15	21
Circasia	8	19	6	5
Córdoba	13	10	5	6
Filandia	14	8	2	5
Génova	106	26	38	42
La Tebaida	55	34	20	23
Montenegro	50	32	13	18
Pijao	22	5	7	12
Quimbaya	26	30	19	22
Salento	27	5	7	10
Sin información	0	0	2	3
Total	585	535	247	329

Nota. Los datos fueron recuperados de UBPD (2021), OMC (2022) y CTI (2022)

Como se ha mencionado anteriormente, las diferentes entidades poseen información distinta, por lo tanto, resulta difícil no poder evidenciar los datos unificados, sin embargo, se resalta que para el RUV, los municipios con más victimización por desaparición forzada son Génova con 106 casos y La Tebaida con 55 casos; el CTI, por su parte, ilustra que los municipios de Calarcá y la Tebaida, con 71 y 34 casos, respectivamente, son los más afectados por el fenómeno de la desaparición; para el OMC; Génova y Quimbaya son los municipios más vulnerados con 38 y 19 casos respectivamente y, para la UBPD, Génova y La Tebaida con 42 y 23 casos respectivamente, son los municipios más afectados por este flagelo. Sin embargo, donde estas cuatro entidades coinciden es en Armenia como el principal municipio con un número considerable de victimizaciones. Siendo Génova y La Tebaida los municipios más afectados según el contrastaste con las cuatro fuentes.

Comprender el entramado de la desaparición forzada en el departamento, implica tener en cuenta diversos factores, como los que se han enunciado a lo largo de este documento; la marcada invisibilización intencional y el negacionismo de la presencia de actores armados y, por ende, de los hechos violentos, han llevado a una cultura de la censura donde los familiares de las víctimas se ven limitadas a acceder a la justicia, hacer las respectivas denuncias y hasta realizar elaboraciones culturales y sociales por la misma estigmatización que supone la desaparición. Por tanto, hacer la lectura de las dinámicas y elementos compresivos resulta compleja, no obstante, el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad en el Eje Cafetero aporta unos principios para su comprensión y según quien fue el Coordinador de la Territorial en el Eje Cafetero estarían relacionados con:

El conflicto armado en la región ha tenido un impacto histórico y creciente en el contexto urbano de su ciudad capital y sus conurbaciones; sin embargo, se ha construido un marco de invisibilización y negacionismo del conflicto desde algunos actores regionales, aludiendo a que dichas violencias son exclusivamente criminales o narcotraficantes y están ajenas al conflicto armado en sí. Este negacionismo ha conllevado a que diversas expresiones de la guerra en los contextos urbanos del departamento se han invisibilizado o encubierto con esta idea, que desconoce la relación entre criminalidad y conflicto armado. El trabajo realizado por la Comisión de la Verdad reconoció los entramados de relacionamiento directo entre actores narcotraficantes de la región y actores armados del conflicto de múltiples procedencias.

La alta presencia de estructuras narcotraficantes y su relación con otros actores armados en toda la región, logró permear múltiples repertorios violentos, entre los cuales la desaparición se convirtió en una práctica común, que algunos tipifican como violencia ejemplificante, buscando no solo acabar la vida de una persona, sino generar formas de afectación colectivas y familiares.

Esta situación de invisibilización ha generado muchos vacíos estadísticos y analíticos en las dimensiones reales del repertorio de la Desaparición en dichos contextos. Esto debido a que, en algunas zonas de control territorial de actores armados, se generaron ambientes y contextos de miedo o riesgo ante cualquier denuncia. Esta situación conlleva a que los casos de victimización no se presentaran ante las autoridades respectivas.

Por otro lado, la dinámica de continuidad o herencia de violencias del conflicto armado, han generado en algunos territorios una prolongación de formas del conflicto. Esto se ha presentado a través de grupos posdemosvilización, quienes vienen de un contexto de guerra, y de allí dan continuidad a los repertorios violentos, incluyendo el de la desaparición, especialmente en los municipios identificados en riesgo por los Informes de Riesgo de la Defensoría y considerando el factor de invisibilización, el repertorio de la desaparición emerge con mucha fuerza, puesto que múltiples actores, especialmente paramilitares, han usado la práctica de la desaparición como

mecanismo efectivo del ocultamiento otras dinámicas violentas y crímenes ilícitos.

La compleja dinámica de la desaparición forzada en el departamento del Quindío estaría, entonces, ligada a ocultar cifras de criminalidad, violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, convirtiéndose en la herencia de las violencias que han atravesado el territorio y que, además, permitiría sostener la idea del imaginario de la zona próspera y del remanso de paz. La victimización y la impunidad que ha estado presente en la región ha negado la posibilidad de darle un lugar y de reconocer el dolor y el sufrimiento que cientos de familias viven en el departamento en razón al desconocimiento, tal vez, intencionado del fenómeno.

Huellas de la ausencia sobre el cuerpo

La búsqueda que se lleva adentro

El estar inmersos en una sociedad que ha naturalizado la violencia y perdido la capacidad de asombro, pareciera que las reacciones emocionales, cognitivas y conductuales producidas por la crisis generada por un hecho violento traumático en una persona o comunidad, fueran las atípicas, cuando en realidad se trata de un fenómeno completamente atípico donde el ser responde acorde a su realidad. No es normal vivir en una sociedad donde las amenazas, los homicidios, las masacres y las desapariciones representan socialmente el imaginario de “por algo le pasó” o “algo estaría haciendo” o “quien sabe en qué andaría” como lo ha sostenido Eira Lucía.

En contraste, las familias que van tras las huellas de sus desaparecidos quedaron con el vacío generado por la ausencia de su ser querido, quedando con miles de preguntas “por qué no sabemos que vio, qué escuchó, en qué se metió, quién se lo llevó y por qué se lo llevó” como lo plantea Jazmín, preguntas que refuerzan el malestar emocional y cognitivo producido por la incertidumbre y la zozobra de desconocer sobre el paradero de sus familiares.

Todo ello se suma al drama que viven las familias con víctimas de desaparición forzada, quienes no solo sufren la espera, la búsqueda, la angustia y la incertidumbre, también se entretejen con unos factores sociales y políticos que limitan encontrar mecanismos que aporten en contener y a reparar su vivencia traumática, así como el acceso a la verdad y a la justicia.

La desaparición forzada produce un efecto de ruptura, donde no solo se rompe la relación que tenía la persona con su entorno, sino también los procesos y relaciones internas que sostenían, tal vez, una familia, una comunidad o un proyecto que se ven fuertemente afectados. En el caso de las familias y personas más cercanas, pasan a ser quienes en primera estancia viven la crisis de la ambigüedad, la angustia y la incertidumbre de manera constante, lo cual produce una serie de reacciones psicológicas normales de ansiedad, tristeza, temor, alteraciones en el sueño,

irritabilidad entre otros, que al no ser atendidos y tratados de manera adecuada y oportuna se transforma en alteraciones complejas de recuperar.

“(…) desde que desapareció mi esposo, no sé como que fui volver a capaz de dormir tranquila, yo por eso es que no madrugo, de verdad, solo logro conciliar el sueño por allá a las dos o tres de la mañana, y yo no antes no era así, quién sabe” afirma Eira Lucía. María Lola comparte que “(…) yo mantengo una tristeza que me duele aquí, en el pecho y eso es depresión, además es que yo en la casa no puedo llorar”.

No obstante, es de considerar que estas respuestas que la persona vive frente a este fenómeno, no se vería solamente relacionado con las alteraciones en la forma que se relaciona con cada uno de los sistemas de la persona, sino que, además, la constante presencia del malestar psicológico y emocional se manifiesta en las relaciones interpersonales y en el cuerpo como el dolor en la rodilla de Jazmín que se manifiesta cada vez que algo le disgusta o la imposibilidad de Eira Lucía de amamantar a su hijo, en razón a la negación interpuesta de su busto. Identificar y reconocer como el cuerpo vive y responde frente a ese malestar producido, hace parte de las implicaciones psicosociales que son naturalizadas y normalizadas por la sociedad.

El darle un lugar real a la comprensión de la conexión entre mente y cuerpo, se logró realizar en el encuentro desarrollado con seis de las mujeres que integran Fundamaná y quienes sus compañeros o hijos fueron desaparecidos en el departamento del Quindío. Ellas son quienes “van tras sus huellas” para conocer la verdad sobre su paradero y quienes valientemente se encontraron y organizaron para darle un lugar a su dolor, a sus historias que les permita tramitar su testimonio, que en muchas oportunidades no existe el acompañamiento ni la posibilidad de verbalizar y darle palabras a ese dolor profundo. Así lo compartía Jazmín a María Lola que, ante su dificultad de referirse a la pérdida de su hijo, le manifestaba:

“Va a llegar un momento en que vamos a poder hablar de este suceso, no es fácil. No va a ser hoy ni mañana. Se puede ir madurando esa idea y decir; yo cuento con un grupo de mujeres que me apoyan. Sin forzar el proceso”.

Gran parte de la dificultad de María Lola para referirse a su hijo lo manifestaba al mencionar que ella no tenía posibilidad de llorar en casa, “(…) es que yo en la casa no puedo llorar”. Su llanto era silencioso, imperceptible. Tras la desaparición de su hijo, su tiroides se vio alterada y con ellos transformó su contexto.

“¿Qué me afectó a mí cuando él desapareció?, la salud, a mí me dio tiroides”.

La imposibilidad de tramitar este tipo de emociones que tienen un alto costo psicólogo se manifiesta que, en otras esferas del ciclo de vida, como en el sueño, las alteraciones producidas por la falta de un descanso, trae consigo otra serie de complicaciones, como hipervigilancia, alteraciones cardiacas, accidentes

cerebrovasculares y el riesgo de aumentar la presión arterial, no son hechos aislados, por el contrario, están interconectados. Así lo expresaba Rosa Violeta, que ante la pérdida de su hermano y lo doloroso que representó su pérdida, su sueño se vio alterado:

“Cuando hay cosas que a mí me duelen mucho yo las bloqueo, o sea, simplemente las borro, yo había borrado eso de mi hermano, aunque yo sabía que llevaba dos años desaparecido, pero empecé a tener unas pesadillas demasiado fuertes, de muchas personas como momias, color lila, muchas, eran nubes y nubes de personas lila”.

Por su parte, Jazmín ha vivido en su cuerpo el desgaste que le produce comentarios que le generan malestar:

“Cuando yo me descontrolo o cuando yo siento como una frustración porque yo siento como que alguien me agrede o que no me acepta como yo soy, entonces me duele mucho mi rodilla izquierda, me da ese dolor y como que me sube hasta arriba (...) y yo siento ese dolor por toda la pierna”.

Eira Lucía manifiesta que la búsqueda ha traído consigo una serie de complicaciones digestivas; de hecho, coinciden y es el malestar físico que más se presenta en todas las mujeres, relacionándose con todo su aparato digestivo.

“La búsqueda lo que más me ha alterado es el abdomen, tengo problemas digestivos. Yo me he engordado muchísimo más de peso. Y eso me ha traído dificultad en las rodillas”.

Las implicaciones psicosociales que los familiares con seres desaparecidos viven, debe de integrar la lectura mente-cuerpo, lo que muchas veces las personas no ponen en palabras o no se verbaliza el cuerpo, de alguna forma, lo manifiesta. El encuentro y los aprendizajes construidos con las mujeres en este espacio permitió poner en evidencia la necesidad de hacer lecturas holísticas, donde se desvirtúa la manifestación del malestar psíquico y emocional con intervenciones como si se tratara de una patología. Se trata de normalizar las expresiones normales en un contexto atípico.

El malestar generado por la ausencia, se presenta también en la incertidumbre y confusión para la elaboración del duelo. El peso social que representa hacer un cierre de ese ser que ha desaparecido y no se conoce su paradero, pasa a ser uno de los conflictos que impiden elaborar y tramitar el duelo de manera sana acorde a las capacidades y herramientas de las personas.

En el caso de las mujeres donde sus esposos son los desaparecidos, la incapacidad de volver a formar o construir una relación con otra persona se ve atravesada por las estigmatizaciones “querer vivir mi vida no significa que lo haya

dejado de amar o que lo vaya a dejar de buscar, es decir, hasta aquí llego yo, pero debo seguir con mi vida”, como lo afirma Eira Lucia al expresar el malestar y el dolor que sentía en su cuerpo, por sentirse en un momento donde experimentaba la necesidad de construir otro camino y conocer a otras personas.

La ausencia como dolor prolongado en el cuerpo

Después de la desaparición emergen múltiples consecuencias, manifestaciones propias de un cierre no elaborado, de una incertidumbre que por el contrario alimenta la ansiedad permanente entre la esperanza del retorno, la paz de un cierre fúnebre o la desolación de la ausencia de verdad.

Este cierre inconcluso deja marcas y huellas indelebles que se expresan en la vida social, comunitaria y en muchas ocasiones en la corporalidad de las mujeres buscadoras. Su cuerpo está roto, pero sigue resistiendo para continuar la búsqueda, es una ruptura que no da tregua, y donde muchas veces al estar en medio de la necesidad de abrir puertas sociales para continuar el proceso se deja de lado su propio cuerpo.

La corporalidad en algunas ocasiones se vuelve secundaria, el mundo social donde está la búsqueda es la prioridad para ellas, por lo tanto, esa noción de reconocerse hacia adentro, al interior de su propio cuerpo, es una implicación dolorosa y un sufrimiento silencioso para muchas mujeres buscadoras.

La desaparición implica una pérdida de un ser querido, donde la víctima es el centro de la búsqueda, sin embargo, esta situación conlleva a una victimización creciente de las buscadoras, quienes deben cargar el dolor de su situación y además el proceso de búsqueda que puede ser igual de doloroso. Este desplazamiento de la perspectiva propia, donde el ser se pone en función del otro, la persona ausente, se naturaliza con el paso del tiempo.

Muchas de las mujeres buscadoras con las que se logró entablar diálogo, reconocían como llevaban mucho tiempo sin pensar en ellas mismas, sin sentir que es importante su autocuidado y reconocerse como mujeres, que además de ser buscadoras son cuidadoras de un proceso en el cual su subjetividad es importante.

Esta negación no es consciente, en muchos casos, es una percepción generalizada de ser portadoras de un proceso “la búsqueda” que no da tregua y que por sus mismos seres queridos deben priorizar siempre darles el lugar a ellos. Es particular reconocer discursos en los que se mencionan las características o los sentimientos de quien está desaparecido, dejando de lado el sentir propio.

Que las mujeres buscadoras no encuentren como sublimar su sentir, también constituye una negación de su corporalidad, de lo que valoran o exaltan de su propio cuerpo. Se termina negando la corporalidad en varias dimensiones, desde procesos básicos como el cuidado para verse o sentirse estéticamente bien, hasta procesos de

atención física de sus necesidades, dolencias o sentires.

Otras memorias, el micro documental como narración

Este proceso culminó con la creación del micro documental *Las huellas de la ausencia: relatos e implicaciones psicosociales sobre el cuerpo de mujeres buscadoras de sus desaparecidos en el departamento del Quindío*, es, en sí mismo, un llamado a los diferentes sectores: académico, institucional y organizativo, para seguir impulsando acciones que le den un lugar al dolor y a la dignidad de las familias víctimas de la desaparición forzada en el departamento.

Este micro documental, que no dura más de 20 minutos, surge como producto de la entrevista colectiva realizada con las mujeres de Fundamaná, convirtiéndose en una apuesta para visibilizar la realidad y el dolor de las mujeres que han perdido a sus seres amados, cuya consecuencia es el fenómeno de la desaparición forzada que ha tenido lugar en el departamento del Quindío. Esta estrategia comunicativa audiovisual representa, a nivel departamental, ser uno de los escasos productos que se han realizado en el departamento para visibilizar el dolor y la realidad de la presencia de diferentes actores armados y formas de victimización en el territorio.

Con las voces de Jazmín, María Lola, Eira Lucia y Rosa Violeta, inicia el relato. Ellas, con una valentía que desnuda sus afectaciones y las formas en las que sus cuerpos han enfrentado el dolor, narran las experiencias de angustia e incertidumbre durante su proceso de búsqueda. Al compartir sus vivencias, se evidencian como reconocen su cuerpo como un territorio vivo que constantemente se manifiesta, y resiste ante las dudas permanentes de este escabroso camino en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y reconocimiento de la dignidad y la memoria de sus seres queridos desaparecidos.

Esta proyección se convierte en una síntesis de algunos elementos centrales para la visibilización del fenómeno de desaparición forzada en el departamento del Quindío, a través de las reflexiones construidas en el encuentro sostenido con las mujeres buscadoras de la Fundación Supervivientes Maná, que desde su “dolor han aprendido del trabajo colectivo para la búsqueda de ellos y ellas”.

Enlace documental <https://www.youtube.com/watch?v=7UhqTkCkLRk&t=4s>

A modo de cierre, reflexiones abiertas

Para concluir este capítulo -y buscando aportar a los análisis generales del presente libro-, se realizan las siguientes reflexiones surgidas alrededor de las limitaciones y logros que permitió este doble proceso investigativo:

En la identificación de las implicaciones psicosociales del fenómeno de la desaparición forzada es necesario que se incluya una visión integral desde el ser

subjetivo con relación a su mundo social, cultural y comunitario en cada nivel de interacción, incorporando la lectura del cuerpo como territorio de memoria y de identidad que se manifiesta de diferentes maneras.

Esta lectura cuidadosa aportaría al diseño de los planes, programas y proyectos de acompañamiento y reparación psicosocial a mujeres que buscan a sus seres desaparecidos en la elaboración y comprensión de su duelo y silencios, contribuyendo en contener y mitigar el desgaste emocional que supone la búsqueda y la incertidumbre latente por la espera del regreso o por la ausencia de información sobre la localización y estado de su ser querido, incrementados por la zozobra y el temor que se imponen con la continuidad y persistencia de la violencia armada.

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento del Quindío implica un reto mayor para las familias, toda vez que como se expuso, se ven enfrentadas una serie de rechazo, negación, trámites innecesarios, victimizaciones secundarias por parte de las autoridades, la censura y la indiferencia por parte una sociedad que sin dimensionar, seguramente, anulan y rechazan el dolor y el sufrimiento de una mamá, una esposa, una hija, una tía, una novia, una abuela, un papá etc. que busca a su ser amado.

Ante las presentes reflexiones emanadas del ejercicio presentado, surgen algunas necesidades o priorizaciones que se deben tomar en cuenta en el marco de profundizar el tema:

1. Resulta fundamental ahondar sobre los procesos de resistencia y afrontamiento, toda vez que no se alcanzó a tener el nivel de profundidad proyectado; no obstante, se iniciaron unas elaboraciones importantes que conviene continuar fortaleciendo y trabajando para reconocer las formas en las que han sobrevivido y resistido a la violencia las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el departamento del Quindío.
2. Las formas en las que se han expresado las implicaciones psicosociales sobre el cuerpo de las mujeres que buscan a sus seres desaparecidos, se debe de comprender primero, que el cuerpo funge como dispositivo de expresión, identidad y comunicación con el entorno, lo cual implica hacer un reconocimiento y recuerdo del cuerpo que se ha modificado y alterado como consecuencia de la respuesta emocional, cognitiva y física frente a la espera y la búsqueda de que su ser amado regrese.
3. Investigar y trabajar sobre las afectaciones a nivel psicológico y social de la violencia armada y, en especial, sobre la desaparición forzada tiene unas implicaciones psicosociales y un malestar psicológico, sobre quien investiga. En contrapeso a la idea del investigador como agente externo a su entorno, distante, neutro y objetivo, se presenta que constantemente

se está implicado en el proceso, en la escucha que algunas ocasiones genera desgaste por empatía, lo cual limita su profundización en un corto periodo de tiempo, dando cuenta de la necesidad de contar con un proceso cuidadoso de acompañar a las víctimas en su elaboración y contención emocional, así como cognitiva; pero, a su vez, aquella donde el investigador elabore herramientas para implicarse en ellas.

Referencias

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 12 de noviembre, 2016. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Albaladejo Escribano, I. (2009). La desaparición forzada de personas en Colombia Cartilla para víctimas. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Amnistía Internacional. (2011). No a la impunidad de las desapariciones forzadas. EDAI
- Ariza Galindo, H.M. y Gutiérrez Peláez, M. (2018). Las familias como víctimas de la desaparición forzada de personas: sus implicaciones jurídicas y psicológicas. En B. Londoño Beatriz y L.C. Peralta González. (Eds.). La voz de las víctimas: reto para la academia ante el posconflicto (pp. 65-95). Editorial Universidad del Rosario.
- Banco de datos de DD.HH y Violencia Política. (2016). Eje Cafetero ¿Remanso de Paz? Extractivismo, paramilitarismo y “falsos positivos”. Revista Panorama de Derechos Humanos Noche y Niebla y violencia política en Colombia. 53, 39-70. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/53/NocheyNibla53.pdf>
- Barcelona Centre For International Affairs [CIDOB]. (2015). Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores. Dossiers CIDOB. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Betancourt Echeverry, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. Universidad Pedagógica Nacional. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). The Ecology of Human Development (A. Devoto, Trad.; 1ºed.). Harvard University Press. (Trabajo original publicado en 1979)
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological Models of Human Development. International Encyclopedia of Education, Vol.3, 2nd. Ed. Oxford: Elsevier. https://impactofspecialneeds.weebly.com/uploads/3/4/1/9/3419723/ecological_models_of_human_development.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2014). Desaparición forzada tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor impactos psicosociales de la desaparición forzada. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-III.pdf>

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2020). Anexo N°1 Marco Conceptual Observatorio de Memoria y Conflicto. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/11/Anexo-N-01-Marco-conceptual-OMC-09112020docx.pdf>

Comisión de la Verdad. (2022a). Sufrir la guerra y rehacer la vida Impactos, afrontamiento y resistencias. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022b). Hallazgos y Recomendaciones. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022c). Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022d). Mi cuerpo es la verdad Experiencias de mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022e). Informe metodológico del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimación estadística <https://www.comisiondelaverdad.co/anexo-proyecto-jep-cevhrdag>

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, 9 de junio, 1994, <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>

Delgado Madroñero, J. (2011). El Bandolerismo en el Valle del Cauca 1946-1966. Colección de Autores Vallecaucanos. https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-03-26/418354/anexos/1_1522111924.pdf

De Romrée de Vichenet. C. (2010). Entrevista a Pierre Nora. Adversus <https://ddooss.org/textos/entrevistas/entrevista-a-pierre-nora>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). Explorador de datos. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. 17 de julio, 1998, [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Fernández, A.A y Ramírez Gaona, M. (2008). EL QUINDÍO SOBRE SU PASADO Y PRESENTE FRENTE A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. *Ánfora*, 15(25),143-187. ISSN: 0121-6538. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834257007>

Gobernación del Quindío. (2013). Reseña histórica. https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_102/GOBERNACI%C3%93N_DEL_QUIND%C3%8DO_RESE%C3%91A.docx#:~:text=Armenia%2C%20Calarc%C3%A1%2C%20

Quimbaya%2C%20Montenegro,inspecciones%20municipales%20y%20256%20 veredas.

Halbwachs, M. (1968). Memoria colectiva y memoria histórica. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

Hace 35 años, el M19 se tomó el municipio de Génova (2020, junio 29). El Quindiano. Hace 35 años, el M19 se tomó el municipio de Génova, un sangriento episodio regional que dejó 22 muertos | El Quindiano

Hernández- Brussolo, R., Quiñones-Soto, J. y Limas Hernández, A. (2022). Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una revisión sistemática. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 191-203

Jelin, E. (2001). Los Trabajos sobre la memoria. Siglo veintiuno de España editores. <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>

La Violencia en el Quindío ha sido invisibilizada: Comisionada Lucía González (2022, julio 27). El Quindiano. “La violencia en el Quindío ha sido invisibilizada”: Comisionada Lucía González | El Quindiano

Ley 599 de 2000. (2000, 24 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No 44097.

Ley 1448 de 2011. (2011, 10 de junio). Congreso de la República. Diario Oficial 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Martin Beristain, C. (2012). Acompañar los procesos con las víctimas. Programa Promoción de la Convivencia.

Martin Niemöller: “cuando los nazis vinieron por los comunistas” (2017, septiembre 10). La Política.com. Martin Niemöller: “Cuando los nazis vinieron por los comunistas” - La Política (la-politica.com)

Merlin, N. (2018). Trauma y memoria. *Educación en Revista.*, 34 (70), 101-116 [bhttps://www.scielo.br/j/er/a/3QD7SmTYGyczW64TrgfckyJ/?format=pdf&lang=es](https://www.scielo.br/j/er/a/3QD7SmTYGyczW64TrgfckyJ/?format=pdf&lang=es)

Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado. *Espacio Critico*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33246.pdf>

Molina Theissen, A.L. (1996). La desaparición forzada de personas en América Latina. Corte IDH. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/47208>

Observatorio de Memoria y Conflicto [OMC]. (2022). El conflicto en cifras. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/desaparicion-forzada/>

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2009). La Desaparición forzada de personas en

Colombia, Cartilla para víctimas. Bogotá D.C.

Olivar Rojas, A.F. (2020). Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (88), 139-162. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762020000100139

Ortiz Sarmiento, C.M. (1984). Las guerrillas liberales de los años 50 y 60 en el Quindío. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/71289/36180-150158-1-PB.pdf?sequence=1>

Ovalle Peñuela, A. (2022, 27 de julio). Comisión de la Verdad presentó hallazgos sobre el conflicto armado en Quindío. *La Crónica*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/region/comision-de-la-verdad-presento-hallazgos-sobre-el-conflicto-armado-en-quindio>

Raczynska, A. (s.f.). Cuerpo territorio: una reivindicación del derecho a decidir sobre la tierra y el territorio. Norwegian Human Rights Fund. <https://nhrf.no/blog/cuerpo-territorio-una-reivindicaci%C3%B3n-del-derecho-a-decidir-sobre-la-tierra-y-el-territorio#:~:text=El%20cuerpo%20como%20territorio%20es,de%20defensa%20de%20derechos%20humanos>.

Real Academia Española [RAE]. (s.f). Implicaciones. implicación | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

Registro único de víctimas [RUV]. (2022). Unidad para las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Rojas Arias, M.A. (2013, 04 de julio). En el Eje Cafetero se terminó el conflicto armado. *La Crónica*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/region/en-el-eje-cafetero-se-termin-el-conflicto-armado>

Romero-Prieto, J.E. y Meisel-Roca, A. (2019). Análisis demográfico de La Violencia en Colombia. *Cuadernos de Historia Económica*. 50, 1-41. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9597/CHE_50.pdf

Pelayo Moller, C.M. (2012). La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México D.F.

Perdomo, J.C. y Martínez Herrera, J.M. (2015). Explotación sexual comercial. En L.A. Martínez Herrera. (Ed.), *Contra-Caras del Poder Regional. Contrabando, Narcomenudeo y Explotación Sexual Comercial* (pp. 115-147). Universidad Tecnológica de Pereira.

Piovesan, F. y Cortez da Cunha Cruz, J. (2020). Desaparición forzada de personas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En J.M. Ibáñez Rivas, R. Flores Pantoja y J. Padilla Cordero (coords.), *Desaparición forzada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos balance, impacto y desafíos*. IIDH Instituto

Interamericano de Derechos Humanos.

Sanabria Tamayo, A. (2017). Séptima conferencia, salto estratégico evolutivo 1982-1992. En C. Peña Chivatá. (Ed.). Fenomenología y transformación del discurso de las FARC para la estrategia y el poder. (pp. 51-79). Escuela Superior de Guerra, Bogotá.

Serrano Murcia, A. (2013). Enfoques diferenciales: necesidad de avanzar en su adopción. Perspectivas diferenciales y antecedentes en las políticas públicas. En Centro Nacional de Memoria Histórica. Desafíos para la reintegración Enfoques de género, edad y etnia. (pp. 35- 66). Imprenta Nacional.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2019). El liderazgo de las mujeres en la búsqueda de las personas desaparecidas. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/experiencias-de-busqueda/el-liderazgo-de-las-mujeres-en-la-busqueda-de-las-personas-desaparecidas/>

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2021). Glosario básico. https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2021/11/Glosario2021_UnidaddeBusqueda.pdf

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2021). Portal de datos Universo de Personas dadas por Desaparecidas. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/universo-de-personas-dadas-por-desaparecidas/>

Unidad para las Víctimas (s.f). ¿Los familiares de las víctimas de homicidio y desaparición forzada, también pueden considerarse víctimas? <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/los-familiares-de-las-victimas-de-homicidio-y-desaparicion-forzada-tambien-pueden-considerarse/44420#:~:text=Sí.,se%20considerarán%20víctimas%20los%20abuelos>.

Villa Gómez, J.D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora U.S.B.*, 12(2), 349-365

Zanabria Muñoz, M.A. (2017). El lugar de la memoria: reminiscencias audiovisuales del conflicto armado en María la Baja, Colombia. *Revista difilta de historia y arqueología desde el caribe colombiano.*, 14(34), 87-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n34/1794-8886-memor-34-00087.pdf>